

Boletín N° 113
27 de abril de 2019

Analizan inclusión del paisaje rural como patrimonio cultural

*** En una jornada académica con motivo del Día Internacional de los Monumentos y Sitios, el titular del INAH se pronunció por incluir el concepto en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas

*** Organizada por el ICOMOS capítulo México, la actividad se realizó en la ENCRyM

El antropólogo Diego Prieto Hernández, director general del Instituto Nacional de Antropología e Historia (INAH), durante la jornada académica y de reflexión con motivo del Día Internacional de los Monumentos y Sitios, cuyo tema principal fueron los paisajes rurales, afirmó que es fundamental contar con una visión más amplia e integral del patrimonio cultural que la que se reduce estrictamente a lo monumental.

Celebrado en la Escuela Nacional de Conservación, Restauración y Museografía (ENCRyM) del INAH, en el encuentro organizado por el Consejo Internacional de Monumentos y Sitios (ICOMOS, por sus siglas en inglés) capítulo México, Prieto Hernández afirmó que se trata de un espacio de reflexión, de recuento del estado del arte en materia de investigación, cuidado, valoración, protección jurídica, suscripción de acuerdos internacionales, conformación de protocolos y marcos conceptuales para el cuidado, la interpretación, la valoración y la apropiación social del patrimonio cultural, que se traduce en hitos, lugares, construcciones, ambientes y paisajes que caben dentro de esta denominación de sitios y monumentos.

Sobre la temática de este año: paisajes rurales, el director general del INAH afirmó que no se puede entender la noción de sitio sin apelar también a la de paisaje, a la de un ambiente siempre articulado entre lo natural y lo cultural, que hace el entorno de los seres humanos.

Indicó que, si bien, el ser humano en los últimos 200 años ha puesto en riesgo buen parte de la biodiversidad, las especies y la propia persistencia del ser humano en el planeta, también ha contribuido sensiblemente a la preservación y resiliencia de las especies. Por lo que la reflexión sobre los paisajes culturales debe revisar cómo se vive actualmente en el mundo, "y a pensar que buena parte de las poblaciones campesinas, indígenas del mundo, pueden representar una reserva de valores, de alternativas, de configuraciones éticas y simbólicas que nos ayuden a encontrar una salida alternativa".

Al respecto, destacó como ejemplo a Xochimilco, que representa una importante reserva de lo que queda del sistema agroalimentario representado por las chinampas de la región lacustre del Valle de México, cuyo resultado, la milpa mexicana, es una de las formas más exitosas de los sistemas agrícolas más notorias del mundo, que dio lugar a la formación de más o menos el 15 por ciento de las especies alimenticias del mundo, y la cual hay que conservar y promover.

"Por ello, necesitamos, entre otras cosas, fortalecer el marco jurídico que tenemos en materia de patrimonio cultural, para poder introducir en la Ley Federal sobre Monumentos y Zonas Arqueológicas, Artísticas e Históricas, conceptos como paisaje, además de buscar la forma en que los tratados internacionales puedan ser vinculantes para el efecto de proteger no sólo paisajes sino también sistemas agroalimentarios, reservas fitogenéticas y una cantidad de elementos que tienen que ver con la vida campesina y rural", afirmó.

Por su parte, Carlos Tejeda, en representación de Frédéric Vacheron, representante en México de la UNESCO, continuando con el ejemplo indicado por el titular del INAH, explicó que de acuerdo con el Comité de Patrimonio Mundial, el centro histórico de la Ciudad de México y el paisaje chinampero de Xochimilco fueron reunidos en la misma inscripción como Patrimonio Mundial, el 11 de diciembre de 1987, para subrayar la existencia del sistema urbano rural que, aún hoy y a pesar de grandes dificultades, existe.

"Actualmente existen alrededor de 18 mil chinampas, de las cuales están activas cerca de tres mil. De acuerdo con diversos investigadores, si todas ellas fueran productivas se podría alimentar a millones de personas diariamente, no hay mejor forma de conservar a las chinampas que devolverles su uso agrícola, la conservación de la zona patrimonial de Xochimilco, Tláhuac y Milpa Alta, depende justamente de que se le vuelva a otorgar este papel protagónico", expuso.

Explicó que en la recomendación sobre el paisaje urbano e histórico de la UNESCO, adoptada el 11 de noviembre de 2011, durante la 35 Conferencia General de la UNESCO, la noción de sitio y monumento de patrimonio se amplía más allá de lo construido para abarcar la topografía, la geomorfología, la hidrología y las características naturales, así como el medio urbanizado, tanto histórico como contemporáneo, las infraestructuras superficiales y subterráneas, los espacios abiertos y jardines, la configuración de los usos del suelo y la organización espacial, las percepciones y relaciones visuales, y todo los demás elementos de la estructura urbana. Incluye, a su vez, los usos y valores sociales y culturales, los procesos económicos y los aspectos inmateriales del patrimonio en su relación con la diversidad y la identidad.

Saúl Alcántara Onofre, presidente del ICOMOS capítulo México, indicó que en el grupo de trabajo que él encabeza, ha definido que los paisajes rurales abarcan una acumulación creciente de patrimonio material e inmaterial, que está en constante adaptación a las condiciones ambientales, culturales, sociales, políticas y económicas, elementos que conforman la morfología más común de un paisaje cultural actual.

"Celebro que el director general del INAH comente que es prioritario el actualizar la ley federal para incluir el concepto de paisaje. Afortunadamente, están surgiendo iniciativas para la protección del mundo rural desde diferentes disciplinas y sectores, que resultan en la salvaguardia de paisajes rurales productivos, sostenibles, justos y de calidad", manifestó.

Asimismo, indicó que el ICOMOS-IFLA (The International Federation of Landscape Architects) ha propuesto la iniciativa World Rural Landscapes, cuyo objetivo es promover la cooperación mundial en la protección, comprensión y gestión de los paisajes rurales a través de la creación de un espacio para la colaboración internacional.

La jornada de análisis y reflexión continuó con la realización de diversas actividades académicas y mesas de debate en torno al tema del paisaje rural.

Desde 1982, el ICOMOS determinó que el 18 de abril de cada año, se celebrara el Día Internacional de Monumentos y Sitios, con el objetivo de crear una memoria en todas las comunidades y ciudadanos, para tomar en cuenta la existencia de los monumentos en las culturas de todos los pueblos. En 2019, se recuerda y conmemora el patrimonio cultural representado en el paisaje rural, como el efecto de todas las actividades humanas que impactan el entorno natural y en la vida de la gente.

Durante el acto inaugural también estuvieron el restaurador Gerardo Ramos Olvera, director de la ENCRyM del INAH; Dolores Martínez Orralde, en representación de Lucina Jiménez, directora general del Instituto Nacional de Bellas Artes y Literatura (INBAL); y Guadalupe Lozada, en representación de José Alfonso Suárez del Real, secretario de Cultura del Gobierno de la Ciudad de México.